MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000624

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO		ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO		FECHA DE PAGO:	05.04.2024
Nit/CC	: 1094246736	Nit/CC	: 1094246736	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3144254379	Telefono	: 3144254379	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 4 3 21 BRR SANTA MARTA	Dirección	: CR 4 3 21 BRR SANTA MARTA	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	GASTOS GEN 1900000712		4.513.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.513.970,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.513.970,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.513.970,00
002	25	2490550010	Servicios	1094246736		4.513.970,00	0,00

TOTALES	4.513.970,00	4.513.970,00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :030-CENACAVIACION-2024 OP 93161624

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA Tesorero / Pagador	MY. MAIRA ALEJANDRA BEJARANO CONTADOR CENACAVI	CR. EDISON ROOSEVELT FLOREZ ORDENADOR DEL GASTO	Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHcfrodrig CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-09-10:46 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	93161624	Fecha Registro:	2024-04-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	57824	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2024-04-05	Código de Referencia:	04500044600093161624	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	4.558.000,00	Valor Deducciones:	44.030,00	Valor Neto:	4.513.970,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	4.558.000,00	Valor Deducciones	44.030,00	Valor Neto	4.513.970,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1094246736	Razón Social:	ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	38822999708	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	CTO030CENACAVI2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-04-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	4.558.000,00	0,00	4.558.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	44.030,00	44.030,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-10	4.558.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

SV. BARBOSA ACOSTA DAGOBERTO - Tesorero CENACAVI

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHocubillo	Oscar Fernando Cubillos Vargas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Fecha y Hora Sistema:	2024-04-02-2:50 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	57824	**Fecha Registro:**	2024-04-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**		17324
Valor Inicial:	4.558.000,00	**Valor Total Operaciones:**			0,00		**Valor Actual:**	4.558.000,00	**Saldo x Ordenar:**		4.558.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**			0,00		**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**		0,00
Valor Deducciones:	44.030,00	**Valor Neto:**			4.513.970,00		**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**		5124
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**			0,00		**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	**Comprobante Contable:**		
TERCERO											
Identificacion:	1094246736	**Razon Social:**	ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO						**Medio de Pago:**		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	38822999708	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.					**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:	60724	**Tipo:**	Rentas de Trabajo	**Identificacion:**					**Fecha de Registro:**		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	CTO 030CENACAVI2024 GG - R10	**Tipo:**		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES				**Fecha:**	2024-04-02		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	4.558.000,00	0,00	4.558.000,00	4.558.000,00

Objeto:	CTO 030CENACAVI2024 GG - R10 - INF02 - ARS 02 SUP. MY. MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-10	Generada	4.558.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.558.000,00	0,966 %	44.030,00	44.030,00

19/7/12

CR EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO
ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2024

FECHA **MARZO**

CONTRATO No: 030-CENACAVIACION-2024

EMPRESA: ACEVEDO BUITRAGO ADRIANA MYLE!DY

V/R CTTO PPAL: $ 50.138.000

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

PAGO PARCIAL $4.558.000

PAGO FINAL:

D: 57824

60724

44.030

RESERVA		
VIGENCIA	X	
C X P		
PESOS	X	
DOLARES		
TRM		
SERVICIOS	X	
BIENES		

CONTROL DE DOCUMENTOS			OBSERVACIONES
1	X	CONTRATO (CLAUSULADO)	
2	X	COPIA POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA_____/ FECHA_____/
3	X	C.R.P	CONTRATISTA_____/RUBRO____/FIRMA_____/ FECHA_____/
4		ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO _____/FIRMAS_____/ FECHA_____/
5		POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA_____/ FECHA_____/
6		ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS_____/ FECHA_____/ REG_____/
7	X	FACTURA (CUENTA DE COBRO	NIT____/FECHA____/ VALOR____/ITEM CONTRATO___/ FIRMA O SELLO ___/
8	X	ENTRADA	FECHA____/VALOR_____/ITEM_____/ FIRMAS_____/
9	X	INFORME DE GESTION (ANEXO L)	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/ VALOR___/ITEM___/
10		DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA_____/VALOR____/
11	X	INFORME DE SUPERVISION(ANEXO K)	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
12		CERT.PARAFISCALES	FIRMA_____/ FECHA_____/
13		PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO_____/ FECHA_____/
14		RUT (DATOS GENERALES)	NIT____/

ELABORO:P.S. NELLY MEDINA GONZALEZ
FACTURACION SAP

51057 63906
51178.

ANEXO N
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No 2
PARCIAL ■ TOTAL ☐
CONTRATO No. 030-CENACAVIACION2024

Bogotá D.C, marzo 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO** Identificación: **1.094.246.736 de pamplona** Nacionalidad: **Colombiana** Dirección – **Carrera 77 No 19-35 apto 802 torre 8 conjunto residencial la pradera** Teléfono de contacto: **3176702627** E-mail de contacto: adriana.acevedo9@yahoo.es
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **Mayor MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA** Cargo: **Oficial precontractual de CENAC DE AVIACIÓN** Resolución de Delegación: **No 2024180001156813 del 19 de enero de 2024**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **030-CENACAVIACION-2024** Fecha de suscripción: **24/01/2024**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza **21-46-101081762** Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Fecha acta aprobación: **26 de enero de 2024** Aprobado por: Coronel **EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO** Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
5. CRP	No. **CDP 5124** Fecha de expedición :**18 de enero de 2024** Valor CDP:1.424.287.337 No. **CRP 17324** Fecha de expedición: **29 de enero de 2024** **Valor:** $50.138.000,00 Unidas/Sub-unidad ejecutora **15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN.** Dependencia: **064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** Posición catálogo de gasto: **RUBRO EN NUMERO Y NOMBRE EJEMPLO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS** Fuente **Nación** Recurso **10** situación **CSF** Valor: **$ 50.138.000,00**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 de febrero del 2024**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 de diciembre de 2024**

8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico. 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal. 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente enlace: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 9.Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios. 10. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de las ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 11. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes.

	condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generaren el proceso contractual. Asimismo, tener en cuenta disposiciones referentes a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso de que aplique) 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 18. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 19. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos. 22. Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas.

	24. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION). 25. Verificar que la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos. 26. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 27. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 28. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador del Gasto. 29. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 30. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 31. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento del proceso contractual. 32. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual. 33. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 34. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular). 35. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 36. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones. 37. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

	38. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incursas en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN. Nota: El numeral anterior, so pena de incurrir en presunto incumplimiento contractual de no cumplirse a cabalidad. SECOP I o II 1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto. 2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación. 3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación como precontractual, poscontractual o convenios. ACTIVIDADES GENERALES. 1. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y ley 594 de 2000, El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 2. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, Garantizando con ello la seguridad de la información y la tras habilidad de los procesos, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012. 3. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo K. 4. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas

<table>
<tr><td></td><td>durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

5. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

6. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

7. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

8. Dar cumplimiento al pago de seguridad social integral mes vencido, de acuerdo con el Decreto No 1273 de 2018.

9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: (Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico.)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del PROCESO 094-SAMC-CENACAVIACION-2024 SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO ETAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024</td><td>N/A</td><td>REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 094-SIP-CENACAVIACION-2024</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	2.	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 102-SAMC-SD-CENACAVIACION-2024** LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA), PARA LA VIGENCIA 2024	N/A	REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 102-SIP-CENACAVIACION-2024
	3	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 109-CD-CENACAVIACION-2024** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE COMPONENTE DE FABRICACIÓN PARKER PARA LA FLOTA (UH-60/S70I) DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA		REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 109-SIP-CENACAVIACION-2024
	4	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 118-CD-CENACAVIACION-2024** CAPACITACIÓN CURSO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE AYUDAS VISUALES EN FABRICA MANDATORIA DIRECTIVA 0204 EJERCITO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024		REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 118-SIP-CENACAVIACION-2024
	5	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 139-CD-CENACAVIACION-2024 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES NIVEL DEPOT DE LAS AERONAVES (UH-60/S70i) DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO**	N/A	REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 139-SIP-CENACAVIACION-2024

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com

	NACIONAL2024		
6	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del PROCESO 140-SAMC-CENACAVIACION-2024 LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA), PARA LA VIGENCIA 2024	N/A	REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 140-SIP-CENACAVIACION-2024

Obligación No. 2: (**Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección**)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 094-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
2.	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 102-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
3	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 109-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
4	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 118-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
5	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 139-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
6	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 140-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL

Obligación No. 3:(**Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.)**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 094-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
2.	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 102-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
3	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 109-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
4	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 118-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
5	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 139-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
6	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 140-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO

Obligación No. 7: **(Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente enlace: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular.)**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Elaboración de los documentos del proceso 094-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso

2.	Elaboración de los documentos del proceso 102-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso	
3	Elaboración de los documentos del proceso 109-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso	
4	Elaboración de los documentos del proceso 118-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso	
5	Elaboración de los documentos del proceso 139-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso	
6	Elaboración de los documentos del proceso 140-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso	

Obligación No. 8: **Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Elaboración de documentos económicos del proceso 102-SASD-CENACAVIACION-2024	N/A	Elaboración de documentos económicos del 102-SASD-CENACAVIACION-2024
2.	Elaboración de documentos económicos del proceso 118-CD-CENACAVIACION-2024	N/A	Elaboración de documentos económicos del Proceso 118-CD-CENACAVIACION-2024

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: **CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($50.138.000,00).**

Valor autorizado a pagar: **la prestación de servicios se cancelará en once (11) pagos, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MTCE. ($ 4.558.000,00).**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VLR. PAGO
PENSIÓN	PORVENIR	$ 227.900,00
SALUD	SANITAS	$291.800,00
ARL	POSITIVA	$9.600,00

PAGO PANILLA No 74839038 MES DE FEBRERO DE 2024

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	Certifico que, en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, realicé la verificación de las obligaciones plasmadas en el presente informe y la verificación del pago ante el operador de la planilla de seguridad social adjunta por el prestador de servicio, la cual cumple con el periodo y valor calculado para el contrato relacionado.

Para constancia se firma en, **Bogotá marzo 2024.**

Mayor MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA
Supervisor del Contrato No 080-CENACAVIACION-2024
Cargo: Oficial Precontractual CENAC DE AVIACIÓN
C.C. 1.099.282.027
CELULAR 3144535922

ANEXO M
MODELO INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 2

Bogotá D.C, marzo 2024

1. No. DEL CONTRATO	030-CENACAVIACIÓN-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**Fecha de suscripción: 24/01/2024**
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. **21-46-101081762** Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Fecha acta aprobación: **26 de enero de 2024** Aprobado por: Coronel **EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO** Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
4. CRP	No. CDP 5124 Fecha de expedición :18 de enero de 2024 Valor CDP:1.424.287.337 No. CRP 17324 Fecha de expedición: 29 de enero de 2024 Valor: $50.138.000,00 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN. Dependencia: 064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: RUBRO EN NUMERO Y NOMBRE EJEMPLO: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente Nación Recurso 10 situación CSF Valor: $ 50.138.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 de febrero del 2024**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO** Identificación: **1.094.246.736 de pamplona** Nacionalidad: **Colombiana** Dirección – **Carrera 77 No 19-35 apto 802 torre 8 conjunto residencial la pradera** Teléfono de contacto: **3176702627** E-mail de contacto: adriana.acevedo9@yahoo.es
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **Mayor MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA** Cargo: **Oficial precontractual de CENAC DE AVIACIÓN** Resolución de Delegación: **No 2024180001156813 del 19 de enero de 2024**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN.**

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico. 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal. 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley sí a estos hay lugar. 5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente enlace: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 9.Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios. 10. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de las ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 11. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes. 12. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generaren el proceso contractual. Asimismo, tener en cuenta disposiciones referentes a la TRM vigente y

	autorizada por el MDN (en caso de que aplique) 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 18. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 19. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos. 22. Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas. 24. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION). 25. Verificar que la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos. 26. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable

	Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 27. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 28. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador del Gasto. 29. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 30. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 31. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento del proceso contractual. 32. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual. 33. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 34. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular). 35. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 36. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones. 37. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 38. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incursas en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN. Nota: El numeral anterior, so pena de incurrir en presunto incumplimiento contractual de no cumplirse a cabalidad. SECOP I o II 1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto.

	2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación. 3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación como precontractual, poscontractual o convenios. ACTIVIDADES GENERALES. 1. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 y ley 594 de 2000, El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 2. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, Garantizando con ello la seguridad de la información y la tras habilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. 3. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo K. 4. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 5. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 6. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 7. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 8. Dar cumplimiento al pago de seguridad social integral mes vencido, de acuerdo con el Decreto No 1273 de 2018. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el

<table>
<tr><td></td><td>contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: (Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico.)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del PROCESO 094-SAMC-CENACAVIACION-2024 SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO ETAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024</td><td>N/A</td><td>REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 094-SIP-CENACAVIACION-2024</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del <u>PROCESO 102-SAMC-SD-CENACAVIACION-2024</u> LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA), PARA LA VIGENCIA 2024</td><td>N/A</td><td>REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 102-SIP-CENACAVIACION-2024</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del <u>PROCESO 109-CD-CENACAVIACION-2024</u> SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE COMPONENTE DE FABRICACIÓN PARKER PARA LA FLOTA (UH-60/S70I) DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA</td><td></td><td>REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 109-SIP-CENACAVIACION-2024</td></tr>
<tr><td></td><td>Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE</td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	4	AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 118-CD-CENACAVIACION-2024** CAPACITACIÓN CURSO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE AYUDAS VISUALES EN FABRICA MANDATORIA DIRECTIVA 0204 EJERCITO A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024		REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 118-SIP-CENACAVIACION-2024
	5	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 139-CD-CENACAVIACION-2024 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES NIVEL DEPOT DE LAS AERONAVES (UH-60/S70i) DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL2024**	N/A	REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 139-SIP-CENACAVIACION-2024
	6	Verificación del plan de necesidades y documentos anexos emitidos por la CENACDE AVIACION y la gerencia del proyecto del **PROCESO 140-SAMC-CENACAVIACION-2024 LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA), PARA LA VIGENCIA 2024**	N/A	REUNION DE INICIO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO 140-SIP-CENACAVIACION-2024

Obligación No. 2: (**Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección**)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 094-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
2.	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 102-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
3	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 109-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
4	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 118-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL

5	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 139-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL
6	Elaboración de documentos de carácter económico para lanzar el evento de cotización del PROCESO 140-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	EXPLORACION COMERCIAL

Obligación No. 3:(**Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.)**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 094-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
2.	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 102-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
3	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 109-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
4	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 118-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
5	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 139-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO
6	Verificación y análisis de precios históricos y análisis macroeconómico de las variables que están directamente relacionados con el proceso 140-SIP-CENACAVIACION-2024	PROCESO SIP PUBLICADO EN PLATAFORMA SECOP II	ANALISIS DE ANTECEDENTES (PRECIOS HISTORICOS) Y PRECIOS DE MERCADO

Obligación No. 7: **(Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente enlace: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular.)**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No.DE RADICADO	ASUNTO

	1.	Elaboración de los documentos del proceso 094-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso
	2.	Elaboración de los documentos del proceso 102-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso
	3	Elaboración de los documentos del proceso 109-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso
	4	Elaboración de los documentos del proceso 118-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso
	5	Elaboración de los documentos del proceso 139-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso
	6	Elaboración de los documentos del proceso 140-SIP-CENACAVIACION-2024	Creación del proceso en plataforma SECOP II	Etapa de estructuración del proceso

Obligación No. 8: **Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Elaboración de documentos económicos del proceso 102-SASD-CENACAVIACION-2024	N/A	Elaboración de documentos económicos del 102-SASD-CENACAVIACION-2024
2.	Elaboración de documentos económicos del proceso 118-CD-CENACAVIACION-2024	N/A	Elaboración de documentos económicos del Proceso 118-CD-CENACAVIACION-2024

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá marzo 2024.

CONT. ADRIANA MILEIDY ACEVEDO BUITRAGO
Asesora Económica CENAC AVIACION
C.C. 1.094.246.736 (PAMPLONA N DE S)
Celular 3176702627

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094246736	ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO	carrera 77 # 19-35 torre 8 Apto 802 La P	4771379	adriana.acevedo9@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	19/02/2024	74839038	$529.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	227.900	0		0		0	0	0	0	227.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	291.800	0	0	0	0	0	0		291.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.600				9.600	0	0	9.600			96	9.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	227.900	227.900
Pensión	1	291.800	291.800
Riesgos Laborales	1	9.600	9.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	529.300	529.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094246736	ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO	carrera 77 # 19-35 torre 8 Apto 802 La P	4771379	adriana.acevedo9@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	1	19/02/2024	74839038	$529,300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1094246736 | ACEVEDO BUITRAGO ADRIANA MYLEIDY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.823.200 | 291.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.823.200 | 227.900 | 14-23 | 1.823.200 | 1 | 9.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C, marzo 2024

CUENTA DE COBRO No 2

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION

Debe A:

ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO
C.C. No. 1.094.246.736 DE PAMPLONA

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MTCE ($ 4.558.000,00)

Por concepto de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 030-CENACAVIACION2024 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN.

Cuenta número: 38822999708
Cuenta: cuenta de ahorros 388-22999708
Banco: BANCOLOMBIA
Sucursal: BANCOLOMBIA CENTRO COMERCIAL HAYUELOS Ciudad: Bogotá Dirección: Cl. 20 #82-52, Bogotá, Cundinamarca Piso 1: 1-56 / 1-57 / 1-58 Teléfono: (571) 7469998 Fax: (1) 7469998

CONT. ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRAGO
C.C. 1.094.246.736 (PAMPLONA N DE S)

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003324072-2024 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		20.03.2024	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
ADRIANA MYLEIDY ACEVEDO BUITRA	1094246736	4500473150	

TRAZABILIDAD: FAC.CUENTA.CO.02 / 030-CENACAVI-2024 / TECNICOS ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV.PROF.ASESOR ECONOMICO C		1,00	UN	4.558.000,00	4.558.000,00

TOTALES 4.558.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

Fabian Orlando Perdomo Moya

SV. FABIAN ORLANDO PERDOMO MOYA
SUBOFICIAL FACTURACION

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

CR. EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN